



CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2025

COLEGIO SANTA MARÍA
R.B.D.:11106-6



CONTENIDO

1.- ANTECEDENTES GENERALES	5
2.- Matrícula y Asistencia	6
3.- ANÁLISIS RESULTADOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.....	8
4.-PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	15
5. EVALUACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS - AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	17
6.EXCELENCIA ACADÉMICA (SNED)	18
7. ORIENTACIÓN VOCACIONAL	19
8. EVENTOS IMPORTANTES A NIVEL INSTITUCIONAL	21
9. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	28
Categorización de casos en Convivencia escolar	29
10. CALENDARIO ESCOLAR 2025	37
11. CONSEJO ESCOLAR	38
12. REESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO (SEGUNDO SEMESTRE 2022 Y SUCESIVOS)	39
13.- AREA COMUNICACIONAL	41
14. REVISIÓN REGLAMENTO INTERNO.....	42
15.- INFORME FINANCIERO 2025	43
16.- ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN 2025.....	46





Objetivo

Informar sobre indicadores de gestión, con uso de datos oficiales, en base a la visión institucional, que permitan conocer un panorama general de nuestro colegio.

Visión:

“Ser un colegio **prestigiado** a nivel comunal y provincial en base a sus **resultados académicos**, conducente a la inserción y permanencia en la **educación superior**. Ésta se desarrollará a través de un modelo de gestión educativa que promueve la cultura de las **altas expectativas** en la comunidad mariana y la **formación integral** de nuestros estudiantes en un **ambiente seguro y acogedor**”



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Establecimiento: Colegio Santa María
R.B.D.: 11106-6
Dirección: Miguel Aguirre #644, Ciudad de Ovalle, IV Región de Coquimbo
Fono: 053-2465028 (Local Escolar Matriz)
053-2465029 (Local Escolar Anexo Educación Básica)
053-2465035 (Local Escolar Anexo Educación Parvularia)

Ámbito Educativo:

- Educación Parvularia
- Educación Básica
- Educación Media

Funcionarios:

- 1 Rector
- 1 Director por Local Escolar
- 2 jefes Técnicos (Básica y Media)
- 2 inspectorías Generales (Básica y Media)
- 1 Encargada de Convivencia Escolar
- 97 Docentes
- 93 Asistentes de la Educación



2.- Matrícula y Asistencia

Matrícula

Matrícula Inicial al viernes 01 de marzo de 2025	1734 estudiantes
Altas	21 estudiantes
Bajas	21 estudiantes
Matrícula final al viernes 12 de diciembre 2025	1734 estudiantes

Promoción

Párvulo pre kínder a Kínder	100 % promovidos (216 estudiantes promovidos de un total de 216)
Básica de 1° a 8° Básico	99% promovidos (1.063 alumnos promovidos de un total de 1.064)
Media de 1° a 4° Medio	99% promovidos (455 alumnos promovidos de un total de 456)
Colegio	99 % promovidos (1734 alumnos promovidos)

Asistencia

La asistencia es un **indicador importante para las instituciones educativas**. Pero, más allá de contar la cantidad de veces que un estudiante falta a clases, puede ayudar a comprender otros aspectos de una institución que constituye una base fiable para diseñar o repensar estrategias en todos los ámbitos de la gestión institucional, inclusive aspectos técnicos pedagógicos.

Educación Parvularia Prékinde y Kínder	85% porcentaje de participación
Educación Básica de 1° a 6° Básico	87% porcentaje de participación
Educación Media de 7° Medio a 4° Medio	86% porcentaje de participación



En consideración de los datos expuestos es fundamental atender a lo siguiente:

- Asistencia destacada: estudiantes que asisten a un 97% o más del total de jornadas escolares oficiales de un año.
- Asistencia normal: estudiantes que asisten a más de un 90% y a menos de un 97% del total de jornadas.
- Inasistencia reiterada: estudiantes que asisten a más de un 85% y a un 90% o menos del total de jornadas.
- Inasistencia grave: estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año.

***En esta definición se considera como inasistencia toda ausencia, justificada o injustificada, de un estudiante a su establecimiento educacional.**

Fuente: Estándares de calidad, MINEDUC



Trascendental es considerar que la inasistencia de un estudiante, según las indicaciones del Mineduc, justifica con certificado médico internamente la ausencia del estudiante a las actividades pedagógicas, para su consideración de acuerdo a los reglamentos internos de los establecimientos, sin embargo, en ningún caso es un justificativo que determine dejar al estudiante presente. Se considera presente solo con la presencia física del estudiante en las aulas del colegio.

En nuestro establecimiento las ausencias durante el 2025 fueron justificadas en su gran mayoría por afectaciones médicas, esto principalmente en los primeros niveles de escolaridad. En el PME 2025 de nuestro colegio se ha propuesto estrategias y metas de un 95% promedio en las sedes de enseñanza básica y enseñanza media y de un 92% en los niveles de educación parvularia.



3.- ANÁLISIS RESULTADOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

a) RESULTADOS MEDICIONES EXTERNAS

- Prueba de Acceso a la Educación Superior– Proceso Admisión 2026

Resultados PAES - Admisión 2026

Pruebas rendidas		2024	2025
Competencia lectora		649,5	638,5
Matemática 1		684,5	672
Matemática 2		462,3	444,4
Historia y Ciencias Sociales		606	549,3
Ciencias		536	484,2

- A nivel regional, nuestro colegio se ubica dentro de los mejores 20 establecimientos educacionales, llegando a estar cuarto a nivel regional si consideramos solo los colegios particulares subvencionados.
- 2 Puntajes máximos nacionales

En cada una de las pruebas rendidas, se obtiene un alza significativa respecto al año anterior.

En Matemática 1 se obtiene 2 promedios destacados a nivel comunal y provincial, sobresaliendo junto a otro establecimiento de la comuna de Ovalle.

b) INSERCIÓN EFECTIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PAES ADMISIÓN 2026 - INSERCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR



- 68 estudiantes seleccionados en Universidades tradicionales adscritas al sistema de admisión PAES
- Sobre el porcentaje de alumnos matriculados en institutos profesionales, escuelas matrices u otras casas de estudio superior, **estamos en proceso de recopilación de antecedentes** para determinar el porcentaje final de inserción en la educación superior.



En el proceso de admisión 2026 el 60% de nuestros estudiantes generación 2025 ha sido seleccionado en universidades tradicionales de nuestro país, adscritas al CRUCH y Universidades Privadas, Centros de formación técnica, Institutos profesionales, Fuerzas armadas y Preuniversitarios.

Por otro lado, estamos orgullosos por nuestros estudiantes que alcanzaron la gratuidad y a su vez becas y otros beneficios en la educación superior, gran ayuda para cada una de las familias de nuestros alumnos que obtuvieron dicho beneficio.



CURSO	4TO A	4TO B	4TO C
GRATUIDAD	12	9	11
OTROS BENEFICIOS	6	11	11
SIN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA	3	3	3
SIN MATRICULA	9	8	7
SIN POSTULACIÓN FUAS	6	5	5
UNIVERSIDAD PRIVADAS	1	3	1
	37	39	38

FORTALEZAS Y DESAFÍOS

De los 114 estudiantes regulares de la generación de cuarto año de enseñanza media, todos son inscritos para rendir la PAES admisión 2026, de los cuales 111 de ellos rinden finalmente los exámenes. Como resultado del proceso 102 estudiantes quedan habilitados con un puntaje que les permite postular a algunas de las universidades adscritas al CRUCH, de los cuales 82 deciden postular. Del proceso antes descritos quedan admitidos 68 estudiantes.

Cabe destacar que, de los puntajes obtenidos por nuestros estudiantes, hay 2 que han destacado por ser puntajes máximos nacionales en la prueba de matemática 1. Por otra parte, resulta fundamental considerar que dentro de las metas, acciones y objetivos que nuestro colegio se ha planteado en su Proyecto de Mejoramiento Educativo para el período 2025-2028, es aumentar el porcentaje de inserción efectiva en la educación superior a 85%.



SIMCE 2025

Resultados Generales

Curso	Asignatura	Puntaje 2025	Variación respecto de GSE similar 4º-8º básico grupo medio alto IIº medio grupo medio
4º	Comprensión de lectura	290	+6
	Matemática	284	+14
8º	Comprensión de lectura	251	+1
	Matemática	274	+1
	Historia, Geografía y Cs. Sociales	270	+8
IIº	Comprensión de lectura	283	+27
	Matemática	303	+36

Si bien todos los resultados que hemos obtenido este año y en los anteriores, han sido destacados siempre y, por lo tanto, motivo de orgullo y satisfacción en nuestra comunidad educativa, este año queremos destacar especialmente los puntajes obtenidos en lenguaje y comunicación de cuarto año básico y matemática segundo año medio, al ser estos los puntajes más altos de los colegios particulares subvencionados de la comuna de Ovalle y la provincia del Limarí. Cabe destacar que en 5 de las 6 pruebas rendidas se obtuvieron resultados significativamente superiores al nivel socioeconómico correspondiente, además destacados a nivel comunal y provincial. El SIMCE sigue siendo el único indicador de calidad de educación para todos los establecimientos educacionales del país, tanto en los aprendizajes (66%) como en los otros indicadores de desarrollo personal y social (34%), resultados que son determinantes para la certificación de alto desempeño de la Agencia de la Calidad de la Educación y para las asignaciones, entre otras cosas, de la Excelencia Académica.

Variación en el tiempo por prueba y niveles

Siguiendo las orientaciones de la Agencia de la Calidad de la Educación, es que los resultados de aprendizaje de los estudiantes deben ser comparado solo con los establecimientos educacionales de niveles socioeconómicos idénticos: Bajo, medio bajo, medio, medio alto, alto.

En acuerdo a la información entregada por los padres y apoderados en los cuestionarios SIMCE y validados por JUNAEB, es que el nivel socioeconómico de nuestro colegio es el siguiente:

Enseñanza Básica	Alto
Enseñanza Media	Alto

SIMCE 2025 – INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL					
Curso	Indicadores	Puntaje anterior	Puntaje 2025	Variación respecto P. Anterior	Variación respecto GSE similares
4°	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	77	76	-1	+4
	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	82	78	-4	+4
	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	84	80	-4	+4
	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	72	71	-1	+1
8°	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	78	77	-1	+5
	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	83	78	-5	+5
	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	83	80	-3	+5
	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	74	68	-6	0
II°	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	77	81	+4	+8
	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	78	80	+2	+5
	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	79	84	+5	+8
	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	72	72	0	+3

En la tabla descriptora de resultados IDPS 2025 en el nivel cuarto básico, podemos observar una leve disminución de los resultados en comparación a la medición del año anterior, baja que fluctúan entre 1 y 4 puntos respecto al 2024. En el ítem autoestima y motivación escolar podemos observar que existe una estabilidad relativa en la percepción de este criterio, al bajar de 77 a 76 puntos por lo cual no se considera significativo. El análisis de los ítems clima de convivencia escolar y participación ciudadana es donde se produce el descenso más significativo de cuatro puntos cada una, lo que podría asociarse a situaciones específicas que afectaron la interacción y participación dentro del contexto escolar en el nivel cuarto básico 2024, al indagar en mayor profundidad esta dimensión se concluye que los estudiantes afirman que en su colegio se realizan acciones preventivas para el buen trato y la sana convivencia escolar, pero sin embargo es necesario poder establecer acciones que sean sistemáticas y sostenibles, que perduren en el año y que involucre a los miembros de la comunidad educativa.

En sede media, durante el año 2025 se observa una baja en los IDPS en 8° básico, siendo el más significativo el de Clima de Convivencia Escolar. Al observar más en profundidad la dimensión de este indicador se puede observar que el 93% de los estudiantes percibe que en el establecimiento se realizan acciones de prevención y acción ante la violencia, para que nadie se burle o amenace a otros(as), señalando que se les enseña a respetar, se les indica qué hacer cuando hay peleas entre estudiantes y que la violencia es inaceptable. A pesar de lo anterior, el 87% de los estudiantes señala que de igual manera ha sido afectado por malos tratos de parte de sus compañeros(as) durante el año, a través de burlas, amenazas, exclusión, violencia física, mal trato o los(as) han hecho sentir mal en redes sociales. A partir de lo anterior es que se hace relevante observar la movilización de esfuerzos no solo a la difusión, sino que al involucramiento activo de los estudiantes y también de las familias en erradicar los malos tratos entre pares estudiantes.

En relación a los IDPS de II° medios, se observa un alza en la mayoría de los indicadores, siendo un desafío promover y fortalecer el indicador de hábitos de vida saludable sin descuidar el trabajo de los otros indicadores.

Para el año 2025 se proyecta focalizar el trabajo con niveles de 7° y 8° básicos, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia respetuosa entre pares, mediante estrategias sistemáticas y participativas. Si bien estas líneas de acción ya han sido



abordadas por el área de convivencia escolar, se hace necesario intencionarlas con mayor profundidad y sistematicidad, en estrecha colaboración con el área mencionada, la cual constituye un apoyo fundamental en la gestión de inspección.

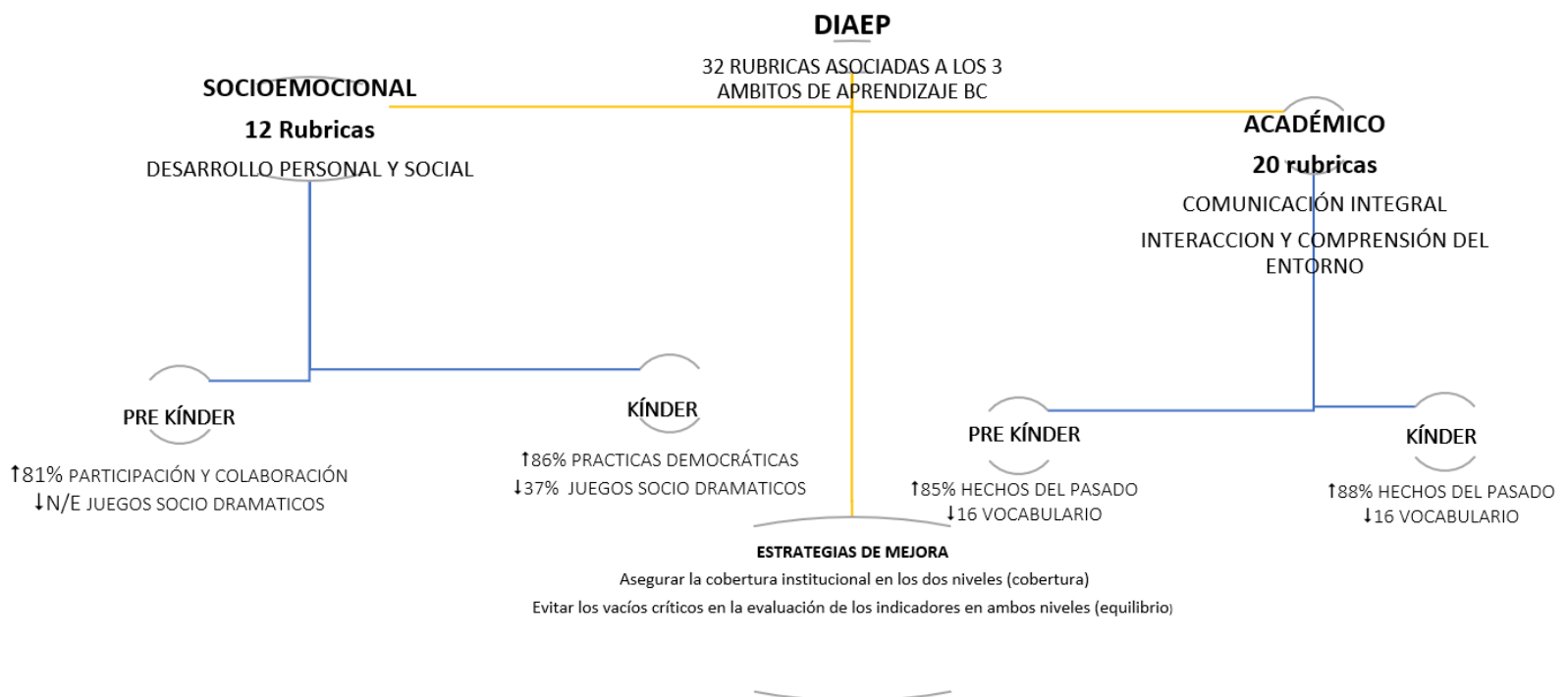
A lo anterior, se reforzará el trabajo con las familias, promoviendo su participación en instancias formativas y generando alianzas que permitan abordar de manera conjunta la prevención de los malos tratos.

Finalmente, se proyecta implementar un seguimiento a través de evaluaciones DIA socioemocional y DIA de Convivencia, que nos permitirá tener más información y monitorear, a través de un instrumento estandarizado, el impacto de las acciones realizadas y ajustar oportunamente las acciones.

Análisis DIA 2025 Educación Parvularia:

El DIA Educación Parvularia es una herramienta de evaluación formativa y auténtica disponible para el uso interno y voluntario de los centros educativos que atienden a niños y niñas de niveles de Transición. Los periodos de aplicación son en dos momentos del año: Evaluación de Inicio y Evaluación de Cierre.

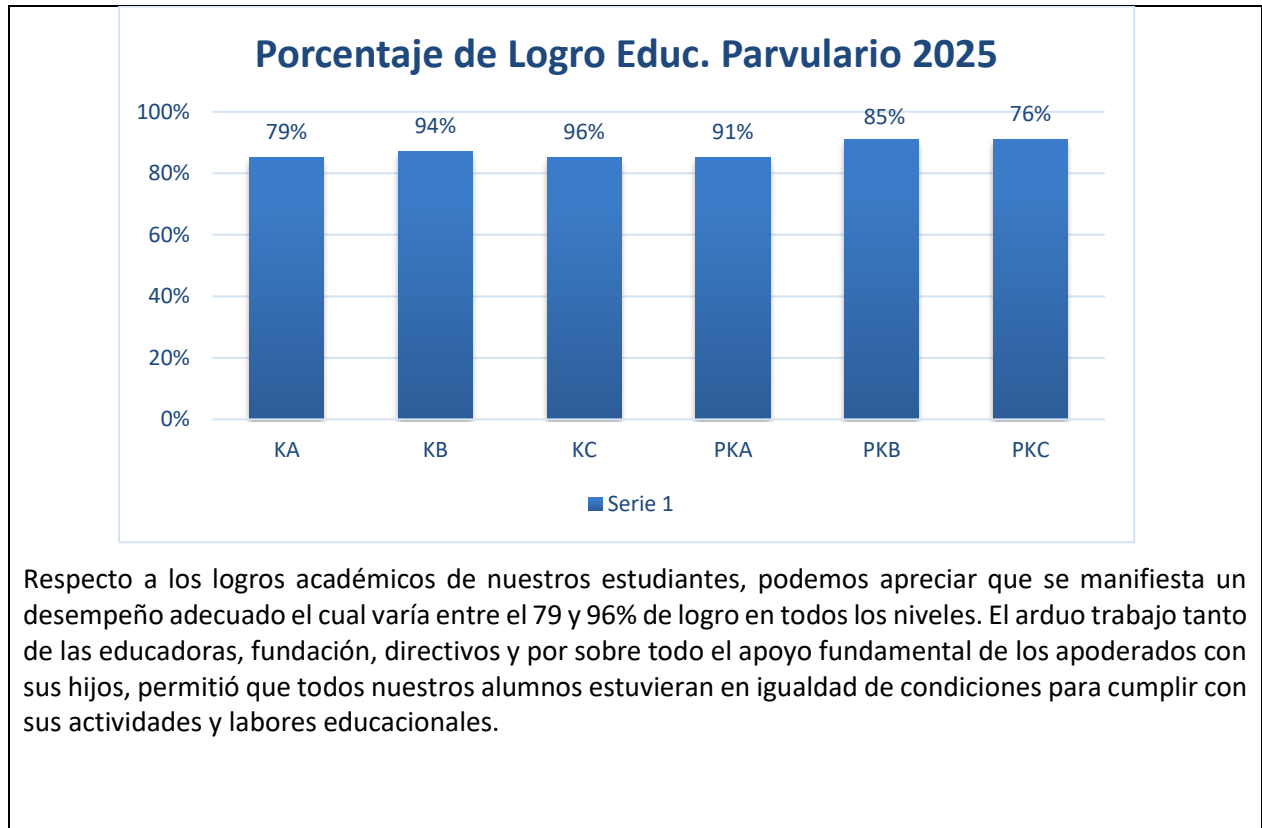
El objetivo del DIA Educación Parvularia es que el establecimiento educacional pueda recabar información sistemática sobre el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas de niveles Transición. De este modo, busca promover la reflexión pedagógica y la toma de decisiones informada continua de las oportunidades educativas que se brindan a las y los párvulos.



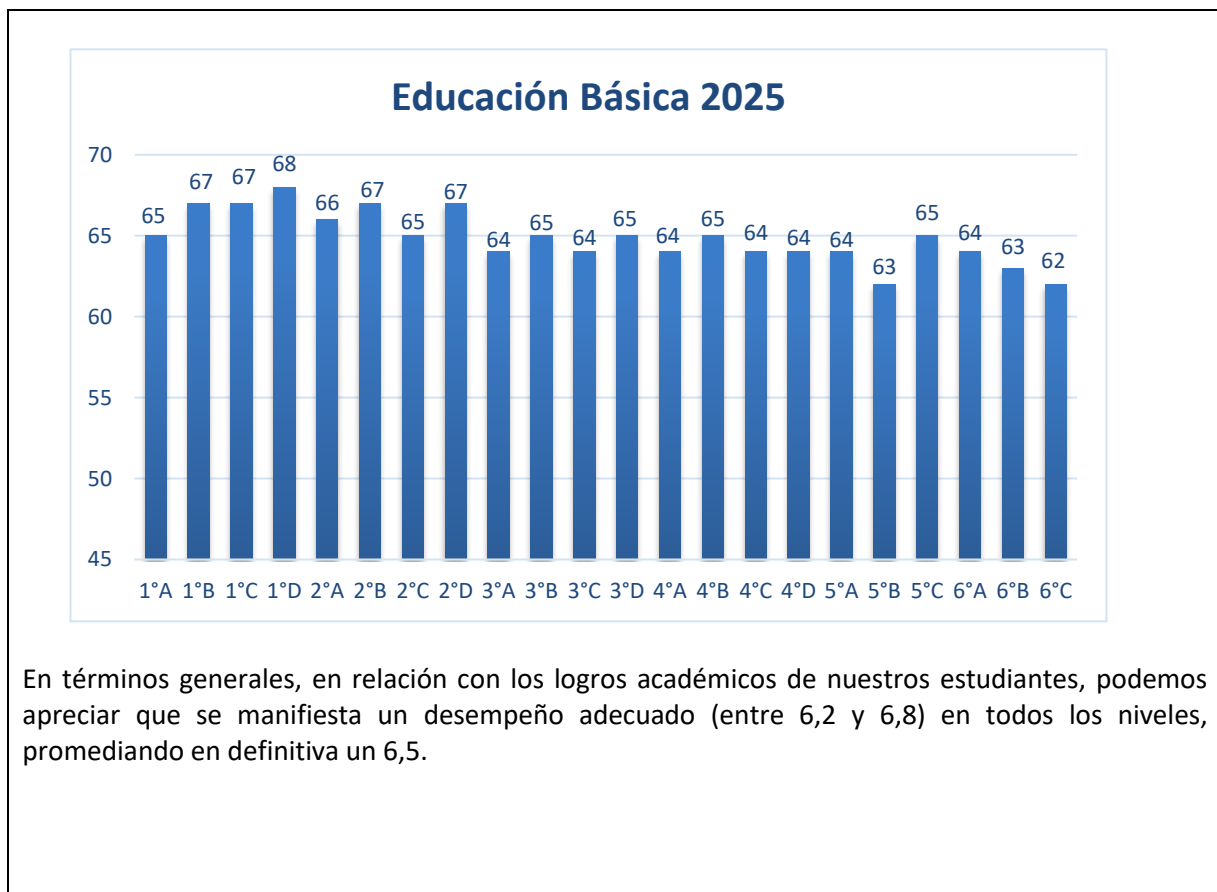


c) ANÁLISIS DE RESULTADOS INTERNOS DE APRENDIZAJE: PROMEDIOS

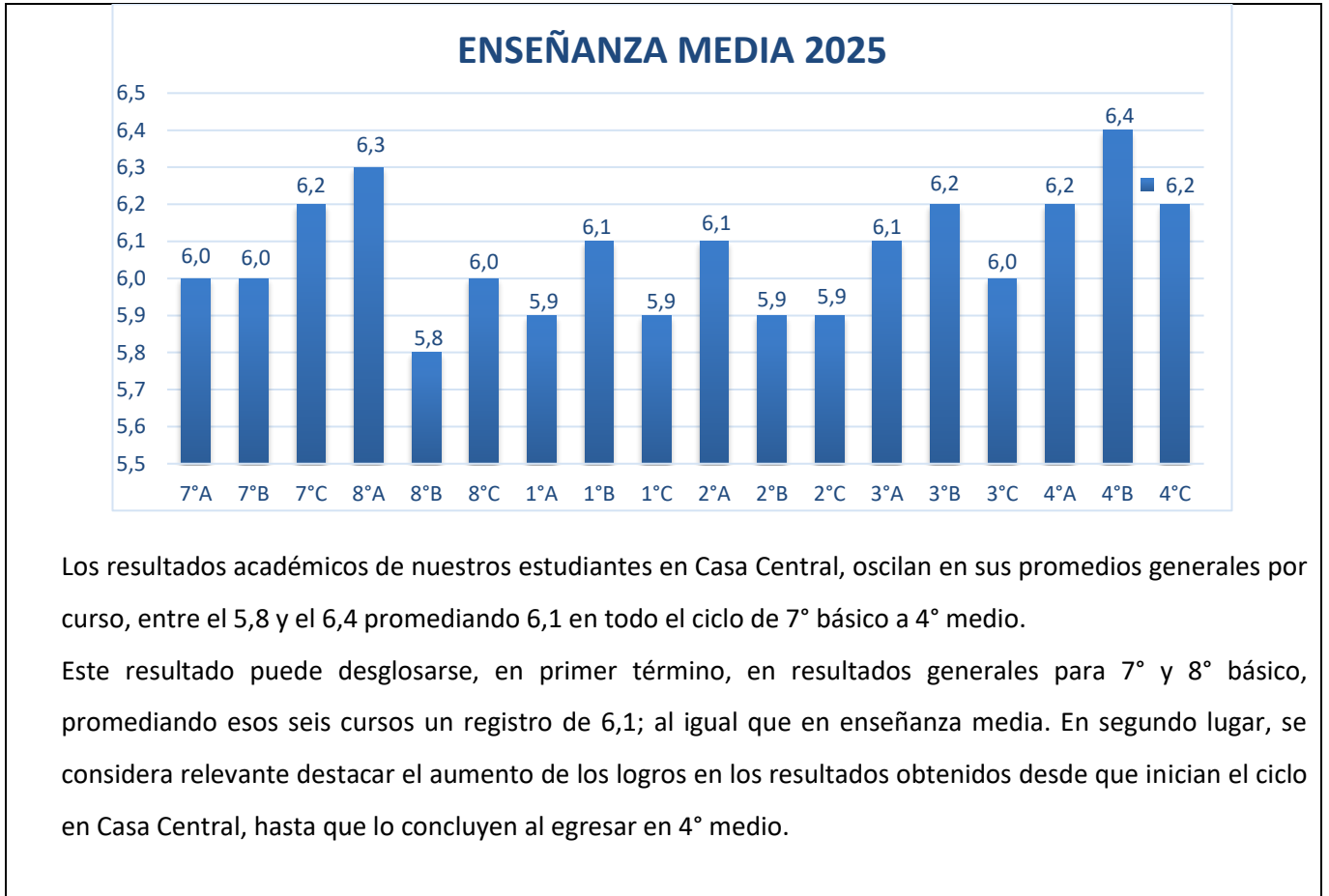
• Educación Parvulario Prekínder y kínder



• Enseñanza Básica (1° a 6° básico)



- Enseñanza media (7° básico a 4° medio)



f) Programas externos de apoyo a la Gestión de Aula. -

Nuestro Colegio Santa María pone al centro de todos y cada uno de sus procesos, la gestión docente en aula y la interacción efectiva, entre el profesor/a y sus estudiantes, a través del logro en el desarrollo de competencias para la vida y para la inserción de nuestros estudiantes en la educación superior, es por esta razón que contrata los servicios de la **POTENCIADORA EDUCACIONAL APTUS CHILE**, para apoyar la gestión docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes, a través de una metodología integral desde 1° a 6° año básico con foco en Lenguaje y Matemática. Este proyecto ha constituido un apoyo real, dando cumplimientos a los objetivos para el cuales fue contratado. Cabe destacar que las acciones, que, en conjunto con el colegio, complementario a nuestros procesos internos, ha sido de vital importancia en un contexto de reactivación de los aprendizajes, fortaleciendo equilibradamente la autogestión y la gestión dirigida del aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes. En consideración a la curva de experiencia que ha generado en nuestro Establecimiento Educacional es que para el año lectivo 2025, continuaremos con la misma propuesta de **APTUS CHILE** para los niveles de 1° a 6° básico.



4.-PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia de apoyo y colaboración para el logro de los aprendizajes esperados de todos los alumnos y alumnas, donde la intervención del docente de Educación Diferencial en las actividades pedagógica se hace primordial, encargándose de generar estrategias de apoyo a los docentes de asignatura e intervenir frente a las necesidades educativas presentes en el grupo curso, tal como lo indica el Decreto Supremo n°170 del Ministerio de Educación; acompañado de otras normativas vigentes, como el Decreto Supremo n°83 y n°67.

Todas las estrategias generadas para el trabajo, se realizan de forma conjunta entre equipos de aula, los que están compuestos por los docentes de asignatura y su respectivo profesional de Educación Diferencial, además del apoyo de la fonoaudióloga y/o psicóloga en las situaciones en que ello lo requiera, todo esto realizado en un horario de trabajo colaborativo, que pretende buscar las mejores herramientas para el logro de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, independiente de su diagnóstico o características personales, basándose en la normativa vigente.

Durante el período escolar 2025, según la población matriculada de nuestro colegio se ha generado un apoyo especializado a un total de 357 estudiantes con diferentes diagnósticos y necesidades educativas, tanto transitorias como permanentes, desde el primer nivel de transición hasta 4° año medio, así mismo, durante el año escolar se realizaron diferentes derivaciones internas y se recibieron de nuestras familias, diferentes certificados diagnósticos de otros estudiantes, los cuales también recibieron el apoyo psicopedagógico integral de nuestro equipo de profesionales, considerando entre nuestros principios, la mirada inclusiva que no discrimina y que desea favorecer el aprendizaje como eje central en el desarrollo de los estudiantes.

El equipo de trabajo fue liderado por un trío de docentes coordinadoras, quienes organizaron el trabajo de 18 docentes de Educación Diferenciales, 2 profesionales fonoaudiólogas y 3 profesionales psicólogas, quienes centraron sus apoyos en las diferentes asignaturas impartidas, generando apoyos especializados según cada realidad de cursos, estudiantes y sedes del colegio, estos apoyos abarcaron desde recursos pedagógicos de refuerzo escolar, además de sesiones de apoyo especializado a los estudiantes con necesidades educativas permanentes, ya sea de forma individual como en grupos de cada curso y nivel. Así mismo, se realizó un seguimiento y acompañamiento al trabajo de los alumnos vía comunicación con los apoderados, buscando potenciar y asegurar la participación académica de los estudiantes, que independiente de sus necesidades educativas especiales participaron activamente en todo el proceso académico.

Durante el año 2025, se desarrolló inicialmente la aplicación de la ley 21.545, la que busca conocer y entregar los mejores apoyos que sean indicados a los estudiantes con la condición de autismo, población que ha crecido significativamente, atendiendo a 127 estudiantes, tanto pertenecientes a PIE como con diagnóstico externo; de este modo, liderados por las respectivas unidades técnicas pedagógicas, cada coordinadora PIE formó un equipo de trabajo para la aplicación de los criterios que la ley permite adecuar a nuestro entorno educativo, siempre buscando fortalecer en nuestros estudiantes su progreso individual, su autonomía progresiva y su adaptación al entorno. Para ello, se han aplicado las diferentes etapas y ciclos pertinentes a cada nivel escolar y bajo la necesidad de cada edad, intentando cubrir diferentes desafíos, así mismo, durante el año, recibimos la capacitación y perfeccionamiento de profesionales y especialistas externos, considerando siempre mejorar la forma de entrega de apoyos y alcanzar significativos logros con cada uno de nuestros estudiantes.

Considerar también que la Fundación educacional, como cada años permite que los alumnos de pre kínder a 4° año medio pertenecientes al Programa de Integración puedan ser evaluados por profesionales del Área de la Salud, el año 2025 se pudo realizar la Evaluación



Médica a un total de 250 niños, niñas y jóvenes , en la cual se solicita que el alumno asista acompañado de su apoderado, a quien la profesional contratada, le entrega directamente la información o diagnóstico de su pupilo, todo esto se realiza debido a la exigencia por normativa del Decreto Supremo N°170, para los que deben ingresar y continuar el año 2026, y de esta manera renovar sus diagnósticos por un ciclo más.

Durante el año 2025, el trabajo desarrollado por el Programa de Integración Escolar junto a sus profesionales especialistas estuvo marcado por importantes desafíos educativos. No obstante, como comunidad valoramos profundamente los avances alcanzados por nuestros estudiantes, entendiendo que cada logro, por pequeño que parezca, representa un paso significativo en su proceso de aprendizaje y desarrollo. Estos progresos son considerados altamente positivos, ya que reflejan el esfuerzo conjunto entre estudiantes, familias y profesionales. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de seguir implementando las mejores estrategias y apoyos posibles, con el propósito de responder de manera oportuna y efectiva a las necesidades de todos quienes lo requieran.

Para el año 2026, el Programa de Integración Escolar continuará con la cobertura de la totalidad de cursos del colegio, dando apoyo desde primer nivel de transición hasta cuarto año medio, a través de la generación de estrategias de los profesionales del PIE, intentando dar respuesta a todos aquellos niños, niñas y adolescentes del colegio que lo requieran, pues mantenemos nuestro objetivo de generar una comunidad educativa inclusiva, integradora y preocupada que todos nuestros estudiantes alcancen aprendizajes de calidad a través de las altas expectativas.





5. EVALUACIÓN DE RESULTADOS ACADÉMICOS - AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación

Según la ley N°20529, esta ordenación debe realizarse anualmente en las Categorías de Desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, a partir de los resultados de aprendizaje, el grado de cumplimiento de los Estándares de Aprendizaje y de los otros indicadores de calidad educativa, resultados educativos entregados a través del proceso Simce, instrumento censal estandarizado, confiable y objetivo.

Debido al contexto social del país, el año 2019 la aplicación del Simce no se realizó en óptimas condiciones, lo que afectó la validez de los resultados, por lo que se indicó que los establecimientos mantendrían la última Categoría de Desempeño válida, sin consecuencias negativas, ni afectando el historial de ella, según REX. EXENTA 663 emitida el 14 de octubre del 2021

Tras lo resuelto por el SNED (Decreto Supremo N°48 de 2021, del Ministerio de Educación), que ajusta las evaluaciones censales para el año 2022 y estableciendo que aún se seguían reflejando los efectos de la pandemia en las comunidades educativas, los resultados del Simce 2022 no fueron utilizados para la ordenación 2023.

Por ello, informamos a todas las comunidades educativas de Chile que el Simce 2023 se considerará como la primera evaluación válida para la siguiente Categoría de Desempeño, la que estará compuesta también por las evaluaciones de los años 2024 y 2025; juntas constituyen las tres mediciones consecutivas, a tener efecto el año 2026.

ACTUAL CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

Resultados Categoría de Desempeño 2019

Portal educación básica

Establecimiento Dependencia Director Comuna Región RBD	COLEGIO PARTICULAR SANTA MARIA P. Subvencionado JAIME ALEJANDRO ROJAS BRICEÑO OVALLE de Coquimbo 11106
---	---

Categoría de Desempeño | **Alto**

Resultados Categoría de Desempeño 2019

Portal educación media

Establecimiento Dependencia Director Comuna Región RBD	COLEGIO PARTICULAR SANTA MARIA P. Subvencionado JAIME ALEJANDRO ROJAS BRICEÑO OVALLE de Coquimbo 11106
---	---

Categoría de Desempeño | **Alto**

Categorías Existentes
ALTO
MEDIO
MEDIO BAJO
SUFICIENTE



6. EXCELENCIA ACADÉMICA (SNED)

SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años. De acuerdo con la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

- **EFFECTIVIDAD:** consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.
- **SUPERACIÓN:** corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.
- **INICIATIVA:** indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.
- **MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO:** se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.
- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.
- **INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN** de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.

EXCELENCIA ACADÉMICA PERIODO 2026/2027



**NUESTRO COLEGIO CONTINÚA POR CUARTO PERÍODO
CONSECUTIVO CON EL 100% DE LA ASIGNACIÓN**

11 DE MARZO 2026
WWW.SNED.MINEDUC.CL



7. ORIENTACIÓN VOCACIONAL

El área de la orientación vocacional en nuestro establecimiento tiene como objetivo principal la asesoría y acompañamiento de nuestros estudiantes en la inserción y permanencia exitosa en la educación superior.

Desde temprana edad, les facilitamos herramientas a nuestros estudiantes y sus familias para que descubran sus intereses, habilidades y capacidades que los conducirán a la elección vocacional que les permitirá la construcción de su vida futura como profesional y ciudadano. Todos y cada uno de los esfuerzos se movilizan para posibilitar la elección de una alternativa académica acorde a su desarrollo vocacional, específicamente en algunas actividades que mencionamos a continuación.

- ❖ Acompañamiento en proceso de preparación PAES a través de ensayos DEMRE y asociados a Preuniversitarios externos (a cargo de UTP)
- ❖ Información, acompañamiento y seguimiento de inscripción y resultados PAES e inserción a la Educación Superior de estudiantes de 4° medio (a cargo de Orientadora Vocacional y UTP)
- ❖ Información y acompañamiento profesional de **Trabajadora Social** para propiciar y fortalecer el acceso de información y ayuda sobre el financiamiento a la Educación a través de charlas, talleres prácticos y asesorías a apoderados y estudiantes para la postulación a FUAS. (a cargo de UTP y Orientadora Vocacional)
- ❖ Acompañamiento profesional de la **Trabajadora Social** con los docentes a cargo de los niveles de 4° medios.
- ❖ Acompañamiento profesional de la **Trabajadora Social** con reuniones personalizadas e individuales con apoderados.
- ❖ Aplicación y retroalimentación de Test de Intereses Vocacionales a estudiantes de 1°, 2°, 3° y 4° medio utilizando plataformas de Universidades Andrés Bello, Universidad San Sebastián y Santo Tomás (a cargo de Orientadora Vocacional)
- ❖ Relación directa con preuniversitario Cpech para preparación PAES desde 1° a 4° medio. Entrega de materiales PAES y TEST VOCACIONALES.
- ❖ Consejerías Vocacionales con estudiantes de 4° medio durante el año escolar y periodo de postulación a las universidades (Orientadora Vocacional)
- ❖ Contacto con Universidad de La Serena para visitas directas al establecimiento, dando a conocer sus carreras y beneficios estudiantiles.
- ❖ Contacto con Universidad Católica del Norte en Coquimbo para visitas directas al establecimiento, dando a conocer sus carreras y beneficios estudiantiles.
- ❖ Gestión y contacto cercano con instituciones de Educación Superior a nivel local, regional y nacional para la presentación de charlas y stand vocacionales en el establecimiento. (a cargo de Orientadora Vocacional)
- ❖ Gestión de visitas vocacionales (salidas pedagógicas) a instituciones de Educación Superior de nivel universitario y técnico-profesional en Santiago, Viña, Valparaíso, La Serena y Coquimbo. (a cargo de UTP y Orientadora Vocacional)



- ❖ Acompañamiento y seguimiento individual a alumnos de 2° medio y 3° medio para la elección de su plan de estudios diferenciados.
- ❖ Actividades didácticas de 7° básica a 4° medio para Consejo de Curso centradas en el descubrimiento de intereses y habilidades de estudiantes que les permitirá a futura una elección vocacional certera. (a cargo de Profesores jefes, guiados por Orientadora Vocacional)
- ❖ Fortalecimiento de rutinas y hábitos de estudio en estudiantes desde 1° Medio en vistas a la Ed. Superior, propiciando que conozcan y valoren la importancia de su NEM y Ranking a lo largo de su paso por la Enseñanza Media (A cargo de profesores jefes, guiados por Orientadora Vocacional)





8. EVENTOS IMPORTANTES A NIVEL INSTITUCIONAL

Desde la convicción de que a través de la formación en valores, el fortalecimiento del sentido identitario y el compromiso que se desprende de ello, es que consideramos un pilar fundamental para el desarrollo de los aprendizajes en cada uno de nuestros estudiantes, la participación masiva, activa y sostenida de toda nuestra comunidad en los eventos que para nuestra institución son fundamentales de celebrar, tales como: Semana Santa, Día de la Familia, Día del Alumno, Día del Funcionario, Aniversario de nuestro Colegio y Fiestas Patrias.

Cabe destacar en este sentido, que parte importante de nuestras celebraciones, es considerar nuestros propios logros, es por este motivo que hemos querido reconocer y celebrar. Esta dimensión ha sido foco de nuestras acciones, lo cual mostró sus frutos principalmente en la participación de nuestros alumnos en los procesos pedagógicos, lo que constituyó nuestro principal logro y nuestra principal fuente de celebración institucional, fruto del esfuerzo de la acción mancomunada de cada integrante de la comunidad educativa.

Graduación 4° años medios





Graduación 8° básicos





GRADUACIÓN KÍNDER



ANIVERSARIO N° 40





FIESTAS PATRIAS



DÍA DEL ALUMNO



SEMANA DE EDUCACIÓN PARVULARIO





Corrida Familiar

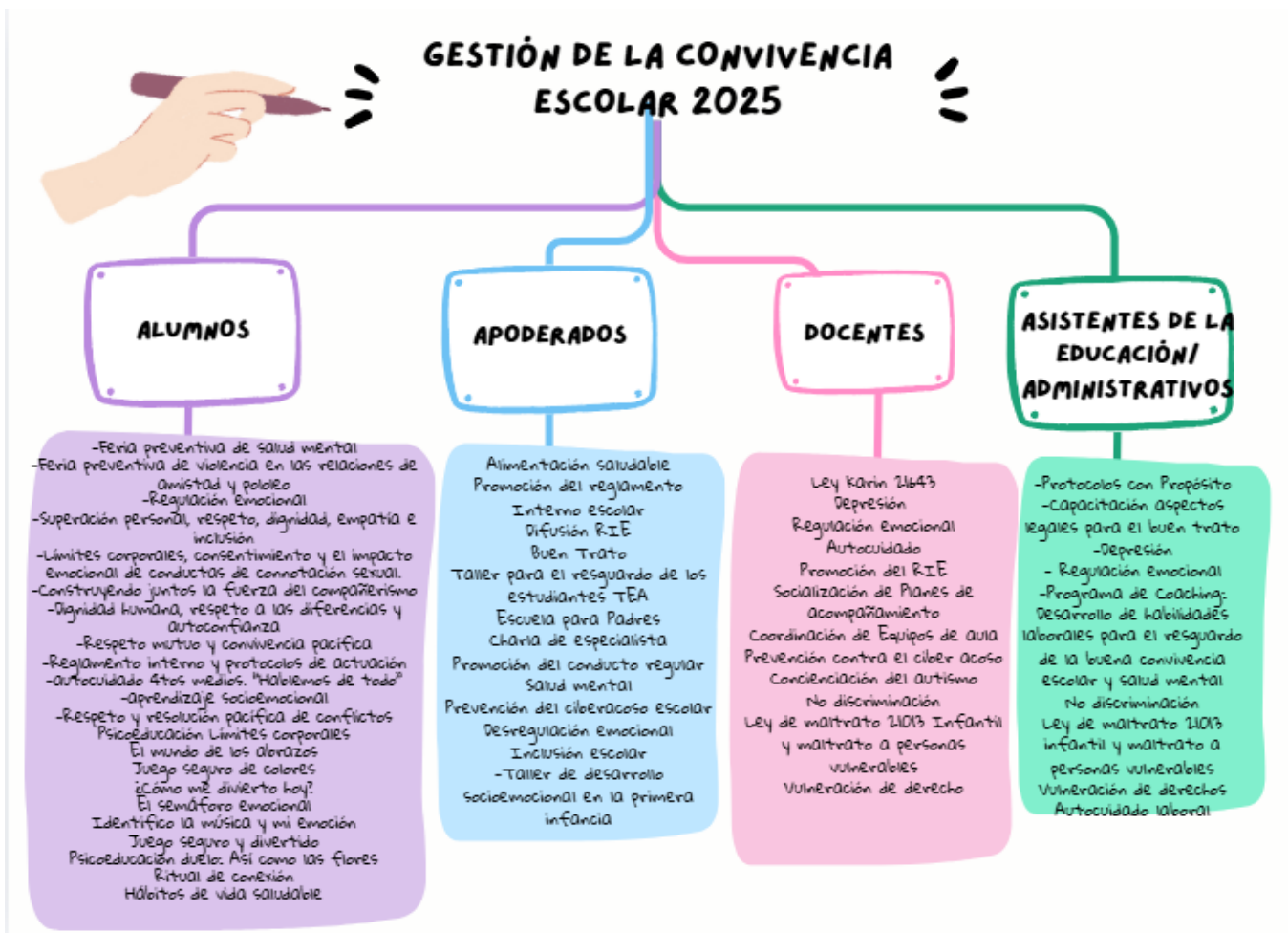


9. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Durante el año 2025 se continuó fortaleciendo el trabajo orientado a movilizar a los distintos actores de la comunidad educativa en torno a la promoción de una convivencia pacífica, con énfasis en el resguardo de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En este contexto, se implementaron acciones dirigidas tanto a la prevención como a la intervención oportuna, reforzando estrategias de resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de actitudes coherentes con los principios y valores declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Las principales líneas de acción se centraron, por una parte, en la atención de casos particulares que afectaron el bienestar de nuestros/as estudiantes, mediante acompañamiento, seguimiento y trabajo articulado con familias y redes de apoyo; y por otra, en la gestión institucional preventiva, a través de talleres, jornadas formativas, ferias preventivas, campañas y espacios de participación que promovieron el buen trato y la sana convivencia.

Con el propósito de dar mayor especificidad a lo anteriormente señalado, se presenta a continuación el siguiente cuadro resumen de acciones desarrolladas durante el año 2025.

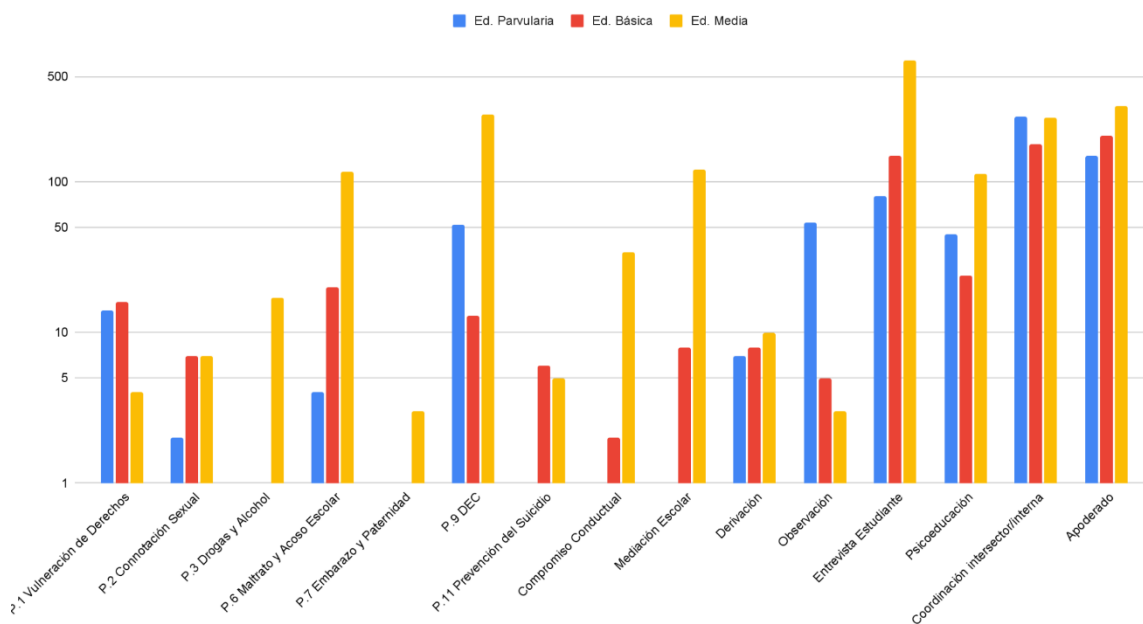




Categorización de casos en Convivencia escolar

Sede Educación Parvularia	Sede Educación Básica	Sede Educación Media
653 Casos	1326 Casos	1947 Casos
653 Procedimientos RIE	1326 Procedimientos RIE	1947 Procedimientos RIE
60 Protocolos activados	110 Protocolos activados	433 Protocolos activados
41% Estudiantes visualizados	19,5% Estudiantes visualizados	63% Estudiantes visualizados

Protocolos y Procedimientos Activados 2025



Porcentajes por sede de Protocolos y Procedimientos activados 2025:

Protocolos y Procedimientos Activados 2025	Sede Ed. Parvularia	Sede Ed. Básica	Sede. Ed. Media
P.1 Vulneración de Derechos	2,1%	2,3%	0,2%
P.2 Agresión y Hechos de connotación sexual	0,2%	1%	0,4%
P.3 Drogas y alcohol	-	-	0,9%
P.6 Maltrato y acoso escolar	0,6%	2,9%	6%
P.7 Embarazo, maternidad o paternidad	-	-	1,2%
P.9 DEC y Contención Emocional	8%	11%	13,4%
P.10 Identidad de género	-	-	0,3%



P.11 Prevención del suicidio	-	0,9%	0,3%
Coordinación interna/intersector	29,5%	25,8%	13,7%
Apoderado	22,9%	29,5%	16,5%
Psicoeducación	5,2%	3,5%	5,8%
Compromiso conductual	-	0,3%	1,8%
Entrevista estudiante	31,5%	21,6%	33,2%
Mediación escolar	-	1,2%	6,3%

Durante el año 2025, el análisis de los protocolos y procedimientos activados evidencia una tendencia clara a nivel institucional: la gestión de convivencia escolar se centra en la comprensión de las situaciones, la articulación de redes de apoyo y la participación activa de las familias, mostrando una adaptación a las necesidades biopsicosociales de los estudiantes en sus distintas etapas del desarrollo.

En este contexto, las entrevistas a estudiantes se posicionan como el procedimiento más utilizado a nivel general, con porcentajes relevantes en todas las sedes (31,5% en educación parvularia, 21,6% en educación básica y 33,2% en educación media). Esto refleja un enfoque institucional que prioriza la escucha activa y reconoce al estudiante como actor central en cada proceso, donde su relato se constituye como eje de la intervención, permitiendo una comprensión profunda y una identificación temprana de necesidades.

En segundo lugar, la articulación de redes (coordinación interna e intersectorial) presenta una alta frecuencia de activación (29,5% en parvularia, 25,8% en básica y 13,7% en media), lo que da cuenta de un trabajo articulado entre distintos profesionales y redes de apoyo. En psicología educacional, esto se comprende como la triangulación de agentes, asegurando que los casos no se aborden de forma aislada, sino en colaboración con equipos internos y redes externas. Este resultado evidencia que la convivencia escolar es abordada desde una mirada integral, que requiere respuestas coordinadas.

Asimismo, la participación de apoderados continúa siendo un eje fundamental, especialmente en educación básica (29,5%) y parvularia (22,9%). Esto reafirma que el trabajo conjunto entre familia y colegio es clave para favorecer procesos formativos, preventivos y de acompañamiento en los estudiantes. La variación de este indicador entre sedes sugiere que, a medida que el estudiante avanza en autonomía, la intervención transita desde una gestión centrada en el adulto hacia una mediación más directa con el propio estudiante.

Por otra parte, el procedimiento de contención emocional (P.9 DEC) muestra una presencia significativa y creciente según el nivel educativo (8% en parvularia, 11% en básica y 13,4% en media), lo que evidencia una mayor necesidad de apoyo socioemocional a medida que los estudiantes avanzan en su trayectoria escolar. Esto refleja un compromiso institucional por abordar la salud mental de manera proactiva, entregando contención emocional y apoyo oportuno frente a situaciones críticas propias del desarrollo.

En contraste, los protocolos asociados a situaciones de mayor gravedad, como vulneración de derechos, agresiones o maltrato, presentan bajos porcentajes de activación, lo que indica que, si bien estas situaciones existen y son abordadas oportunamente, no constituyen la mayor proporción de los casos gestionados por el establecimiento.

Al desglosar la activación de protocolos por sede, se observa una tendencia clara asociada al desarrollo evolutivo de los estudiantes:

- **Sede Educación Parvularia:** La gestión se enfoca en la protección y detección. El alto porcentaje de entrevistas (31,5%) y coordinación (29,5%) indica un énfasis en la observación y el resguardo de derechos en la primera infancia.
- **Sede Educación Básica:** Es el ciclo de mayor demanda de vinculación parental (Apoderado 29,5%) y donde comienzan a consolidarse los apoyos emocionales (P.9 DEC y Contención 11%).
- **Sede Educación Media:** El foco se desplaza hacia la resolución de conflictos y la autonomía. Destaca el aumento en mediación escolar (6,3%) y en la activación del protocolo de maltrato y acoso (6%), en coherencia con la mayor complejidad de las interacciones sociales en la adolescencia.

A partir de estos resultados, es posible señalar que durante el año 2025:

- La gestión de convivencia escolar se concentró principalmente en acciones formativas, de acompañamiento y comprensión de las situaciones, más que en la activación de protocolos de alta complejidad.
- Se fortalece un enfoque centrado en el estudiante, donde su voz y experiencia son fundamentales para la toma de decisiones.
- Se consolida el trabajo colaborativo con familias y redes de apoyo, entendiendo que la convivencia escolar es una responsabilidad compartida.
- Se evidencia la importancia creciente del apoyo socioemocional, orientando desafíos futuros en prevención y desarrollo de habilidades emocionales.

La gestión 2025 demuestra que nuestra institución no solo reacciona ante el conflicto, sino que gestiona la convivencia desde el reconocimiento del estudiante. El predominio de las entrevistas y la contención emocional por sobre la activación de protocolos da cuenta de un modelo educativo que prioriza la salud mental, el diálogo y la formación integral.



Actividades Sede Ed. Parvularia

¿Cómo me divierto hoy?



El semáforo emocional



Actividades Sede Ed. Parvularia

Identifico la música y mi emoción



Día de la mujer



Actividades Sede Ed. Básica



Feria Preventiva

Sede Básica



Feria Preventiva

Sede Media



Día de la Convivencia Escolar

Sede Ed. Parvularia



Día de la Convivencia Escolar

Sede Básica



Día de la Convivencia Escolar

Sede Media



Actividades Media



Reuniones de apoderados/familias





10. CALENDARIO ESCOLAR 2025



PROPUESTA CONSEJO DOCENTE CALENDARIO ESCOLAR 2026

Establecimiento: Colegio Santa María
Dependencia: Particular Subvencionado

RBD: 11106-6
Comuna: Ovalle

Con fecha 07 de enero de 2026 el colegio Santa María de Ovalle, presenta a la secretaria regional de Educación de Coquimbo, el Calendario Escolar 2026 institucional de acuerdo a REX 2332 del 11 de diciembre de 2025, el cual cuenta con la aprobación de la Fundación Educacional Urzecam y Otros y Consejo Docente quienes concluyen lo siguiente:

Ingresos:

- Auxiliares de servicios menores y prevencionistas : lunes 23 de febrero de 2026
- Dirección y secretaría: martes 24 de febrero de 2026.
- UTP – Inspectoría – Enc. Convivencia Escolar: Martes 24 de febrero 2026
- Asistentes Directivos: martes 24 de febrero de 2026
- Docentes y Asistentes de la educación: Jueves 26 de febrero de 2026.
- **Estudiantes: Lunes 2 de marzo de 2026**

Año escolar:

- Inicio: 26 de febrero de 2026
- Finalización: 31 de diciembre de 2026

Año lectivo 2026:

- Pre kínder a kínder: 2 de marzo al 18 de diciembre de 2026.
- 1° básico a III° año medio: 2 de marzo al 04 de diciembre de 2026.
- IV° medio: 2 de marzo hasta dos semanas previas a la rendición de la PAES.

Organización del calendario escolar:

- 38 semanas desde 1° básico a III° medio
- 40 semanas desde prekínder a kínder

Régimen:

- Semestral



11. CONSEJO ESCOLAR

Constituido el 31 de marzo de 2025 y conformado por los siguientes miembros:

1.- Jaime Rojas Briceño	Rector – Presidente del Consejo
2.- Rosa Inés Bravo Olivares	Representante Fundación Educacional
3.- Héctor Hidalgo Soler	Representante Docente
4.- Carolina Mondaca Ocaranza	Representante de Asistentes de la Educación
5.- Catalina Carvajal Mondaca	Presidenta de Centro de Alumnos
6.- Andrea Valdés Briceño	Representante del Centro de Padres

El consejo escolar funcionó de acuerdo a la normativa vigente y fue informado del quehacer escolar, se recibieron las sugerencias.

Se trabajó a través de un programa constituido por cuatro sesiones: 31 de marzo, 10 de abril, 13 de agosto y 19 de diciembre de 2025. Las temáticas fueron las siguientes.

- ✓ Asignación Encargado Convivencia Escolar
- ✓ Cuenta Pública Financiera 2024
- ✓ Plan de funcionamiento año 2025
- ✓ Marcha General del establecimiento
- ✓ Análisis de PEI.
- ✓ Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2026
- ✓ Reglamento de Evaluación y promoción 2026
- ✓ Calendario escolar año 2026.
- ✓ Resultados académicos: PAES 2025 - DIA 2025.
- ✓ Celebraciones Institucionales – Plan de formación Integral.
- ✓ Análisis de Rendimiento Escolar y Convivencia (Semestral)
- ✓ Análisis de información – Agencia de la Calidad de la Educación
- ✓ Resultados de Fiscalización Superintendencia.
- ✓ Aniversario 2025.
- ✓ Proyecciones generales 2025-2026
- ✓ Análisis de Estado Financiero – Fundación.
- ✓ PME – SEP 2025
- ✓ (Fases estratégica, Fase anual y Evaluación)
- ✓ Graduación 4° medios
- ✓ Cuenta Fondos Públicos y Privados 2024- 2025

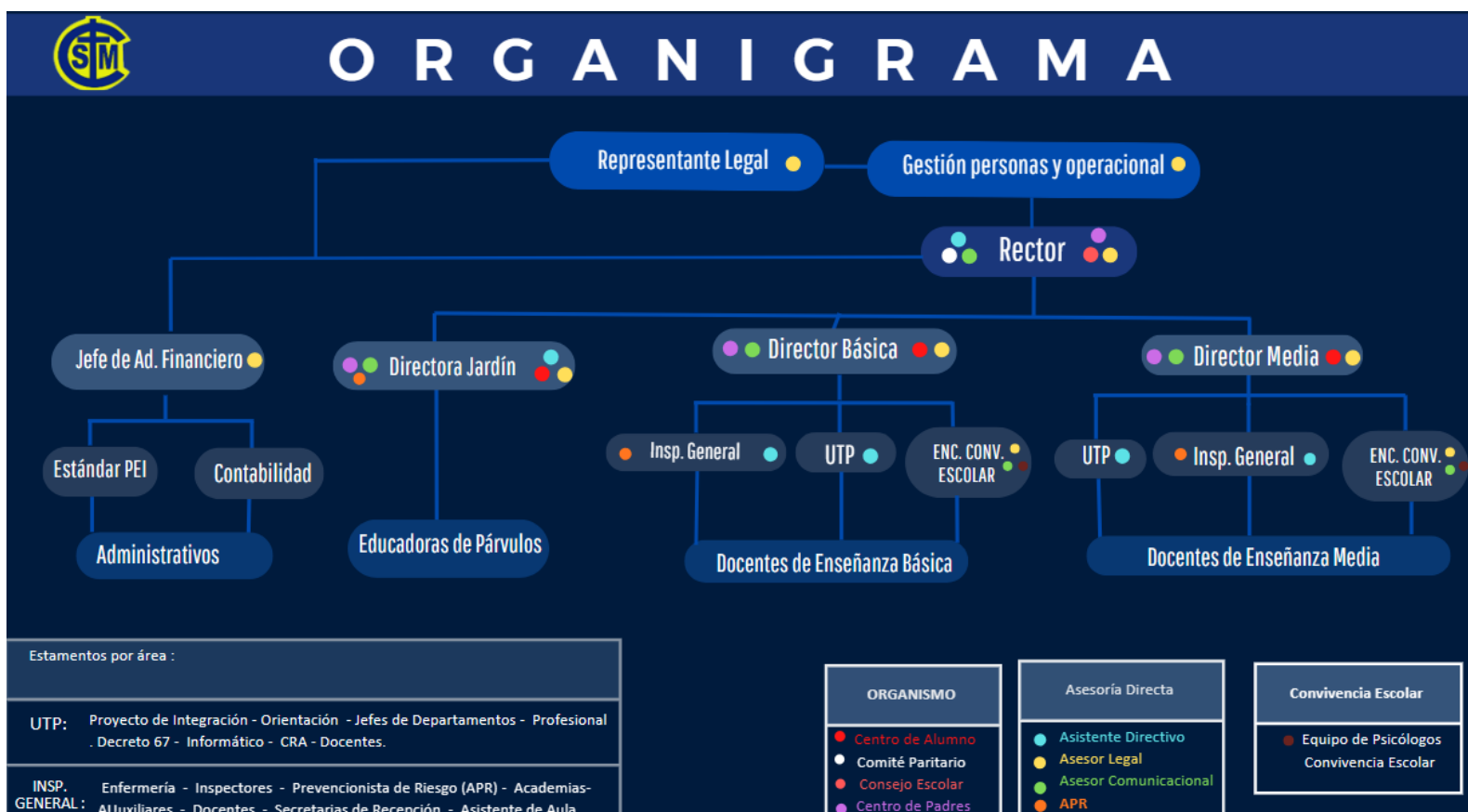


12. REESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO (SEGUNDO SEMESTRE 2022 Y SUCESIVOS)

Hasta fines del primer semestre del año 2021 y desde el año 2013 nuestro colegio funcionaba bajo una administración liderada por un director académico y un equipo directivo que dividía su gestión en 3 sedes, siendo configurado de la siguiente manera.

- 1 director académico
- 1 jefe de UTP de enseñanza básica
- 1 inspector general de enseñanza básica
- 1 jefe de UTP de enseñanza media
- 1 inspector general de enseñanza media
- 1 profesional encargada de educación Parvularia
- 1 encargada de Convivencia Escolar

Desde el segundo semestre de 2022 y sucesivos la Fundación Educacional y el director académico, deciden reestructurar el equipo directivo, a través del nombramiento de un Rector y tres Directores, uno por local escolar, todo esto debido que, las actuales investigaciones respecto a la calidad de la gestión en instituciones educativas, muestran la incompatibilidad de dirigir por una única persona una organización con más 1600 estudiantes y casi 170 funcionarios, todo esto debido al crecimiento exponencial de nuestro colegio, así como también los cambios de orden sociológicos que presentan mayores demandas de atención a las instituciones educativas, razón y en virtud de continuar atendiendo con calidad a los distintos requerimientos del contexto actual de nuestro colegio, es que la nueva planta directiva queda establecida de la siguiente manera:





- Representante Legal y Gestión Operacional: Rosa Inés Bravo Olivares
- Rector: Jaime Rojas Briceño
- Directora sede Ed Parvulario: Pilar Olivares Rodríguez
- Director sede Enseñanza Básica: Darwin Araya Araya
- Director sede Enseñanza Media: Cristian Duque Rodríguez
- Jefe de UTP Enseñanza Básica: Viviana Araya Ojeda
- Jefe de UTP Enseñanza Media: Camila Cortés Ábrigo
- Inspector General Enseñanza Básica: Valeria Miranda Valdés
- Inspector General Enseñanza Media: Esteban Hernández Roco
- Encargada Convivencia Escolar Enseñanza Media: Marlen Arias Díaz
- Encargada Convivencia Escolar Enseñanza Básica: Francisca Varela Céspedes



13.- AREA COMUNICACIONAL

El año 2022 se dio inicio al área de comunicaciones de nuestro colegio, a cargo de la profesional del periodismo las Srta. Camila Pizarro Zepeda, quien además es exalumna del colegio. El área tiene como principal objetivo posicionar al establecimiento, tanto en la comuna, como a nivel provincial y regional.

Dichos objetivos se plantearon al comienzo del proyecto y se fueron desarrollando a lo largo del año escolar 2022 por medio de las siguientes acciones:

- Activación de la red social Instagram: manejo del perfil institucional utilizándolo como plataforma para difundir actividades internas, las que ayudaban a los apoderados y familias a estar informados de lo que hacían los alumnos.

Junto a esto, también se subía información institucional y relacionada con conmemoraciones celebradas en el calendario escolar regional, las cuales fueron un medio para ir difundiendo conocimiento entre los seguidores.

- Creación, redacción y envío de revista institucional: la revista institucional vino a ser un complemento directo de los boletines informativos.

Como institución hay mucha información que difundir. Es así como nace la idea de una revista institucional llamada "la revista del colegio", la cual se enviaba cada dos meses a los correos de los apoderados, pero, además, se sube a la plataforma issuu.

- Creación, edición y difusión de videos informativos: un complemento a las plataformas recién mencionadas fueron los videos institucionales informativos, los que fueron siendo creados en base a una pauta realizada con los equipos de prevención de riesgos, convivencia escolar y PIE, además de información institucional enviada por el Equipo Directivo del establecimiento.

La difusión de los videos se realizó por medio de Instagram institucional y por televisores Led instalados en los halls de las sedes de Educación Básica y Educación Media.

- Difusión en prensa: las gestiones mencionadas se complementan con algunas gestiones de prensa realizadas en los medios locales El Ovalino y Ovallehoj, además de la revista especializada Revista Educar.



14. REVISIÓN REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno es un instrumento, elaborado por los miembros de la comunidad educativa, de conformidad a los valores expresados en el proyecto educativo institucional, que tiene por objetivo permitir el ejercicio y cumplimiento efectivo, de los derechos y deberes de sus miembros, a través de la regulación de sus relaciones, fijando en particular, normas de funcionamiento, de convivencia y otros procedimientos generales del establecimiento. Todo lo anterior en el entendido de que la educación es una función social y por lo mismo deber de toda la comunidad contribuir a su desarrollo y perfeccionamiento. De ahí que todos los actores de los procesos educativos, junto con ser titulares de determinados derechos deben cumplir también determinados deberes.

Es por todo lo antes mencionado que nuestro establecimiento educacional como cada año reúne, en acuerdo a las necesidades a distintos actores de nuestra comunidad educativa y realiza la **JORNADAS DE DISCUSIÓN DE REGLAMENTO INTERNO COLEGIO SANTA MARÍA R.B.D.:11106-6**, a cargo de Encargada de Convivencia Escolar Sra. Marlen Arias Díaz y Psicólogo Educativo Sr. Claudio Monárdez Santana, en la cual se presenta nuestro reglamento interno y su contenido requerido según ***“Circular Que Imparte Instrucciones Sobre Reglamentos Internos De Los Establecimientos Educativos De Enseñanza Media Y Básica con reconocimiento oficial del estado con fecha 20/06/2018”***,.

Indicar que en estas sesiones los diferentes estamentos de la comunidad educativa son convocados a colaborar y ajustar el reglamento interno a las realidades emergentes, a partir de la experiencia concreta de la Convivencia Escolar.



15.- INFORME FINANCIERO 2025

CUENTA FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AÑO 2024

Fundación Educacional Urzecam y otros
Marzo de 2025.-

Estado Rendición Cuentas	MAS SALDO INICIAL 2023 2024	EGRESO 2024	SALDO 2024 (Al 31-12-24)	en plataformas
SUBV. GENERAL + CO-PAGO + OTROS INGRESOS	\$ 2.252.312.048-	\$ 2.202.249.158-	\$ 51.063.891-	31.9.2025
SUBV. MANTENIMIENTO	\$ 24.323.069-	\$ 24.323.069-	\$ 0-	
SUBV. P.I.E.	\$ 576.341.210-	\$ 576.341.210-	\$ 0-	
SUBV. SEP	\$ 675.639.541-	\$ 675.639.541-	\$ 0-	
TOTAL INGRESOS 2024:	\$ 4.539.616.890-	\$ 4.488.552.978-	\$ 51.063.902-	

\$ 3.845.820.248 Ingresos Año 2024, de los cuales \$ 493.796.632 corresponden al FICOMI - representando un 15,28 % de los Ingresos Totales.-

EGRESOS "SUBVENCIÓN PROYECTO INTEGRACIÓN"

Subvención	Porcentaje	Monto
RECURSO HUMANO-RR.HH. REPRESENTA DE LOS INGRESOS	95 %	\$ 546.420.848.-
RECURSOS DE APRENDIZAJE- CAPACITACIONES-EQUIPOS APOYO PEDAGÓGICO- CONSULTAS MÉDICAS ESTUDIANTES- OPERACIÓN	5 %	\$ 29.920.362.-
TOTALES EGRESOS AÑO 2024:		\$ 576.341.210.-

Rendición de Cuenta 2024. S.I.E.

EGRESOS "SUBVENCIÓN SEP"

Subvención	Porcentaje	Monto
RECURSO HUMANO REPRESENTA EN LOS INGRESOS UN	49 %	\$ 465.798.683
CAPACITACIÓN - RECURSOS DE APRENDIZAJE- GASTO EQUIPAMIENTO - INTERNET- OPERACIÓN- BIENESTAR ALUMNOS	31 %	\$ 209.840.858.-
TOTALES EGRESOS AÑO 2024:		\$ 675.639.541.-

Rendición de Cuenta 2024. S.I.E.

GASTOS - EGRESOS "SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO"	SUBV. MANTENIMIENTO
GASTOS MANTENIMIENTO GENERAL INFRAESTRUCTURA	\$ 34.323.069.-
TOTAL GASTO X MANTENIMIENTO:	\$ 34.323.069.-

Rendición de Cuenta 2024. S.I.E.

GASTOS - EGRESOS "SUBVENCIÓN GENERAL"

Subvención	Porcentaje	Monto
RECURSO HUMANO - REPRESENTA DE LOS INGRESOS UN	79 %	\$ 2.544.131.992.-
RECURSOS APRENDIZAJE - OPERACIÓN - BÁSICOS- GENERALES- MOBILIARIO ESCOLAR - INFRAESTRUCTURA / PROYECTO / AMPLIACIÓN DE AULA - OTROS	21 %	\$ 668.117.166.-
TOTALES		\$ 3.202.249.158

Rendición de Cuenta 2024 - S.I.E.

INGRESOS AÑO 2024 POR TIPO DE SUBVENCIÓNES

GASTO EN RR.HH. SUBVENCIÓNES

\$ 3.556.351.523.-

DECLARACIÓN SET12 PROYECCIONES 2025

14 DE MARZO DE 2025 / MINE DUC

PROYECCIONES AÑO ESCOLAR 2024

MATRICULA	1.734 alumnos
ALUMNOS PRIORITARIOS	868 alumnos
BECAS PROYECTADAS	\$ 1.374.366.600 anual con Alumnos Prioritarios Incluidos
INGRESO FICOMI (CO-PAGO PROYECTADO)	\$ 672.707.400 anual

Estadística 7 últimos años Alumnos "PRIORITARIOS - SEP"

2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
462	496	570	617	749	831	868

COMUNICACIONES FUNDACIÓN

PLATAFORMAS EDUCACIONALES CIERRE EN PLAZOS LEGALES:

- INFORME TÉCNICO PIE 2023
- SET 12 2024
- RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
- PME SEP 2024
- EN PROCESO/POR ABRIR**
- POSTULACIÓN PIE 2024 EN PROCESO A 5/2024
- DECLARACIÓN SOSTENEDOR 2023-24 EN PROCESO A 5/2024
- ACREDITACIÓN SALDOS RENDICIÓN CUENTAS 2022 100% SALDO A ACREDITAR CON DISPONIBLE EN LAS RESPECTIVAS CUENTAS CORRIENTES DE LA FUNDACIÓN AL EN PROCESO
- PME SEP 2024**

Etapa	Fecha máxima de cierre
Evaluación 2022	16 de abril de 2023
Fase Estratégica	30 de abril de 2023
Planificación Anual	31 de mayo de 2023
Implementación	31 de diciembre de 2023
Evaluación 2023	24 de enero de 2024

Muchas gracias



CUENTA FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AÑO 2025

Fundación Educacional
Urzecam y otros
Marzo de 2026.-

1

INGRESOS Y EGRESOS SUBENCIONES 2025

2

RENDICION DE SUBV. GENERAL + COPAGO

	INGRESO 2024 MAS SALDO INICIAL		EGRESOS 2025	SALDO 2025 (AI 31-12-25)
	2024 /2025			
SUBV. GENERAL + CO-PAGO + OTROS INGRESOS	\$ 3.555.357.773.-		\$ 3.482.006.770.-	\$ 73.351.003.-
GASTOS – EGRESOS “SUBVENCIÓN GENERAL”			SUBV. GENERAL + CO-PAGO	
RECURSO HUMANO – REPRESENTA, 81% DE LOS INGRESO			\$ 2.887.044.522.-	
RECURSOS APRENDIZAJE + OPERACIÓN + BÁSICOS+GENERALES+INFRAESTRUCTURA /PROYECTO AMPLACION DE AULA , 29%			\$ 594.962.248.-	
TOTALES			\$ 3.482.006.770.-	

3

RENDICION PROYECTO INTEGRACION 2025	INGRESO 2024 MAS SALDO INICIAL 2024 /2025	EGRESOS 2025	SALDO 2025 (AI 31-12-25)
SUBV. P.I.E.	\$ 693.587.933.-	\$ 689.421.921. 13,6%	\$ 4.166.012.-
EGRESOS “SUBVENCIÓN PROYECTO INTEGRACIÓN”		SUBV. PIE	
RECURSO HUMANO–RR.HH. REPRESENTA UN 92% DE LOS INGRESOS		\$ 637.536.807.-	
RECURSOS DE APRENDIZAJE+ CAPACITACIONES+EQUIPOS APOYO PEDAGÓGICO+ CONSULTAS MÉDICAS ESTUDIANTES+ OPERACIÓN 8%		\$ 51.888.020.-	
TOTALES EGRESOS AÑO 2025:		\$ 689.424.827.-	

Rendición Cuentas SEP INGRESO	INGRESO 2024 MAS SALDO INICIAL 2024 /2025	EGRESOS 2025	SALDO 2025 (AI 31-12-25)
SUBV. SEP	\$ 805.919.144.-	\$ 719.626.473. 15,8%	\$ 86.292.671.-
EGRESOS “SUBVENCIÓN SEP”		SUBV. SEP	
RECURSO HUMANO REPRESENTA UN 61% EN LOS INGRESOS		\$ 493.506.136.-	
ACCIONES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO – PME SEP AÑO 2025* CAPACITACIÓN + RECURSOS DE APRENDIZAJE+ GASTO EQUIPAMIENTO + INTERNET+ OPERACIÓN+ BIENESTAR ALUMNOS,REPRESENTA UN 39%		\$ 226.120.337.-	
TOTALES EGRESOS AÑO 2025:		\$ 719.626.473.-	

GASTOS – EGRESOS “SUBVENCION DE MANTENIMIENTO”	SUBV. MANTENIMIENTO
GASTOS MANTENCION GENERAL INFRAESTRUCTURA	\$ 37.147.824.-
TOTAL GASTO X MANTENIMIENTO:	\$ 37.147.824.-

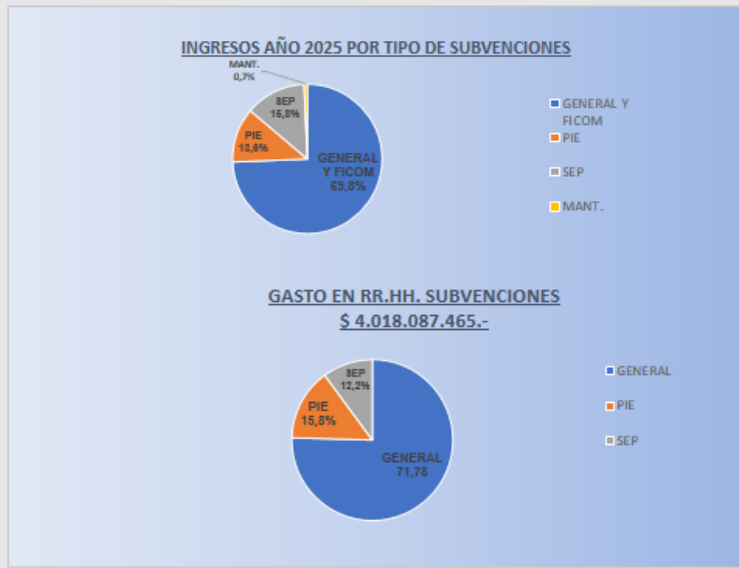


TOTAL INGRESOS 2024:

Estado Rendición Cuentas S.I.E.	INGRESO 2024 MAS SALDO INICIAL 2024 /2025	EGRESOS 2025	SALDO 2025 (Al 31-12-25)	Fecha cierre en plataforma
ING/EGRESO 2025				
TOTAL INGRESOS 2024:	\$ 5.092.012.674.-	\$ 4.928.202.988.-	\$ 163.809.686.-	31/3/2026

\$ 2.916.244.356 Ingresos Totales por Subvención General + \$ 639.113.417 por Copago Año 2025, representando el FICOM un 12,55 % de los Ingresos Totales.-

7



8

PROYECCIONES AÑO ESCOLAR 2026

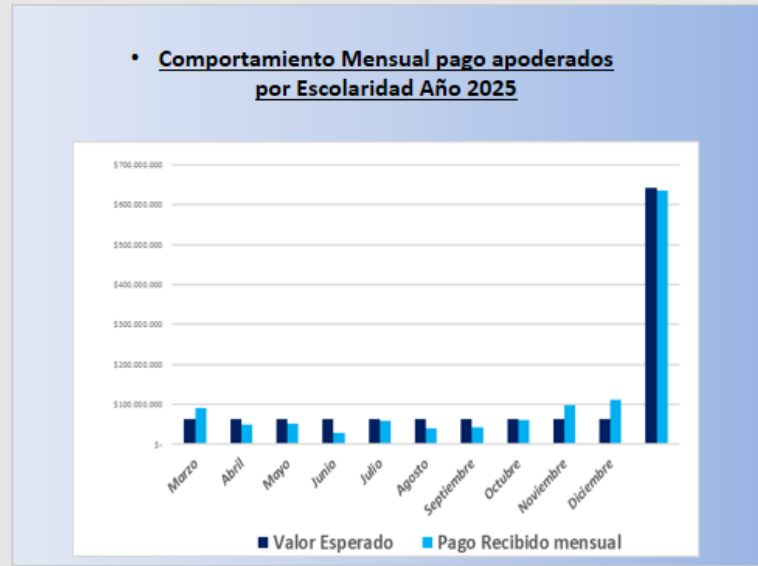
MATRICULA	1.736 alumnos
ALUMNOS PRIORITARIOS	867 alumnos
BECAS PROYECTADAS	\$ 1.411.134.625 anual con Alumnos Prioritarios incluidos
INGRESO FICOM (CO-PAGO PROYECTADO)	\$ 679.835.175 anual

Estadística 7 últimos años Alumnos "PRIORITARIOS – SEP"

2019– 2020 – 2021 – 2022 - 2023 - 2024 – 2025 - 2026

462	496	570	617	749	831	868	867
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

9



COMUNICACIONES FUNDACIÓN

PLATAFORMAS EDUCACIONALES

CIERRE EN PLAZOS LEGALES:

- INFORME TÉCNICO PIE 2025.
- SET 12 2026.
- RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.
- PME SEP 2025.

EN PROCESO/POR ABRIR

- POSTULACIÓN PIE 2026 EN PROCESO A 5/2026.
- DECLARACIÓN SOSTENEDOR 2025-26 . EN PROCESO A 5/2026.
- ACREDITACIÓN SALDOS RENDICIÓN CUENTAS 2022 100% SALDO A ACREDITAR CON DISPONIBLE EN LAS RESPECTIVAS CUENTAS CORRIENTES DE LA FUNDACIÓN AL. EN PROCESO



16.- ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN 2025

- a. Respecto de nuestra **GESTIÓN PEDAGÓGICA**, las líneas de acción estarán centrada hacia la consolidación permanente de nuestro **PEI** y su vínculo y/o complemento con el **PME – SEP** en base a los lineamientos entregados por nuestro contexto, así mismo consideramos como eje central nuestros sellos educativos que sostienen las líneas estratégicas de nuestro PEI. Seguirá siendo un pilar fundamental el logro de Resultados de Aprendizaje de alto desempeño y la búsqueda permanente de la excelencia, en un ambiente escolar seguro y acogedor, además fuertemente inclusivo, que demandará del trabajo colaborativo de todos, principalmente de la gestión docente y sus equipos PIE, quienes cumplen un rol fundamental desde la mirada interdisciplinaria de nuestra gestión de aula.
- b. **NUESTRO EQUIPO DIRECTIVO** se ha reestructurado, a través del nombramiento de un Rector y 3 directores de sede, donde el principal desafío será avanzar hacia la interdependencia entre los 3 locales escolares, las cuales funcionan bajo los mismos lineamientos de un único Proyecto Educativo, siendo este proyecto 3 sedes y un único colegio, que entrega continuidad y una cobertura completa de atención de pre kínder a cuarto año de enseñanza media. Es el Rector quien a través de la distribución de un liderazgo resonante debe posicionar a los 3 directores de sedes y sus respectivos equipos técnicos.
- c. **EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR** de nuestro colegio será liderado desde el año 2025 por dos docentes, quienes tendrán a su cargo un grupo de 3 profesionales psicólogas quienes serán sus colaboradoras directas hacia el diseño, evaluación, implementación y promoción de un ambiente escolar cada vez más seguro y acogedor. Entendemos que quien lidera este proyecto (Plan de Gestión de la Convivencia Escolar), siendo dos docentes, podrán articular de manera efectiva la pedagogía con la psicología, que se necesita para abordar los desafíos de la Convivencia Escolar. Cabe destacar que dicho encargado serán miembros del Equipo Directivo, lo cual otorga un carácter de trascendental en la gestión directiva de nuestra institución, quien al igual que todas las otras áreas de la gestión directiva, contará con la asesoría jurídica permanente de nuestra abogada. Todo lo antes mencionado será implementado desde el 01 de marzo del 2026.
- d. La recuperación de la **CULTURA ESCOLAR**, será uno de los principales aspectos en los cuales pondremos énfasis, tanto dentro como fuera de aula, al verse afectada por el trabajo remoto que obligó los años de pandemia. Desde el uso correcto de nuestro uniforme, hasta las rutinas de aula y técnicas de participación y pensamiento de nuestros estudiantes en su tarea pedagógica, todo esto será abordado, a través de la interacción efectiva entre los docentes y el equipo directivo, mediante método de acompañamiento probados y validados por las investigaciones pertinente, quienes mancomunadamente trabajarán en pos del cumplimiento de este relevante objetivo.
- e. **Jefes de Niveles en Educación Parvulario:** la experiencia de nuestro colegio al implementar en enseñanza media y luego en enseñanza básica, la gestión de liderazgo intermedio entre la UTP y los docentes de una determinada asignatura, ha sido evaluada con gran satisfacción por parte de la gestión directiva, esto debido que, dicho proyecto permite tener un seguimiento y acompañamiento mucho más cercano y contextual a la gestión docente en términos académicos



y busca de resultados de aprendizaje, esto llevó a que el 2021 fuera implementado desde 6 Básico en adelante, siendo a su vez la figura de JEFE DE NIVEL, lo implementado para los niveles de 1° a 4° básico, entendiendo la mirada generalista en términos disciplinarios que tiene el docente de primer nivel de enseñanza básica. Durante el año 2023 ampliamos la cobertura de este proyecto a la totalidad de nuestros niveles de aprendizaje, sumando a la Educación Parvulario con los niveles de pre kínder y kínder. Todo lo anterior en atención a la singularidad de las distintas disciplinas de aprendizaje y/o distintos niveles. Este año 2024 buscamos consolidar este proyecto hacia el funcionamiento óptimo y articulado entre los jefes de departamentos y niveles.

- f. Consolidar el **Análisis de datos con fines pedagógicos** dentro y fuera del aula. El uso de datos es la única manera de tomar decisiones de manera informada y oportuna, por lo que se trabaja en conjunto con los directivos en la recolección de datos relevantes de aprendizaje de los alumnos, su análisis y el diseño de planes remediales. Buscando una toma de decisiones fundamentadas y oportunas.
- g. Continuar en la senda de la Consolidación de la orientación vocacional, implícita en cada uno de nuestros procesos, el cual se ha fortalecido a través de acciones concretas en un plan regular de **formación vocacional** liderada por la orientadora vocacional de nuestro colegio en enseñanza media. Así mismo pilotear planes complementarios para el apoyo a la preparación PAES de nuestros estudiantes.
- h. Consolidar la unidad de orientación en Enseñanza Básica, explorando nuevas posibilidades para el diseño futuro de un área establecida. Este año quien toma las riendas de esta iniciativa, será por parte de una docente de enseñanza básica especialista en el área.
- i. Continuar en la senda de Fortalecer permanentemente la relación familia – colegio, mediante procesos formales de comunicación:
Participación activa de nuestros padres y apoderados en
 - Reuniones de apoderados informativas del estado de avance de nuestros procesos.
 - Atención individual de apoderados (voluntarias o citadas) para el análisis específico del estudiante hacia logro de sus metas y objetivos.
 - Participación efectiva en nuestras celebraciones institucionales y/o cualquier actividad que fortalezca la dimensión integral de nuestros niños y niñas.
 - Participación, a través de su representación en los consejos escolares que se realizaron de manera regular.
 - Trabajo mancomunado entre la gestión directiva, representación de padres y apoderados (CGPA) y toda la comunidad educativa, dando muestras claras de trabajo mancomunado y de alineamiento en la búsqueda de nuestros Objetivos Institucionales, mediante la planificación de actividades hacia el desarrollo de la formación integral de nuestros



estudiantes, charlas expositivas y de recreación fueron algunas evidencias concretas de la mancomunidad de nuestros intereses.

- j. Consolidar nuestros procesos de fortalecimiento del clima y la convivencia escolar, insertos formalizado a través de un plan regular de gestión de convivencia escolar, así como también la funcionalidad de nuestros reglamentos, con énfasis, siempre, en el bien superior de todos los estamentos de nuestra comunidad educativa.
- k. Continuar en la senda de incorporar a las Actividades Pedagógicas Extracurriculares como un eje central hacia el desarrollo de la educación integral que perseguimos, y respondiendo a las necesidades expresadas por nuestros propios estudiantes y lideradas por especialistas que atienden a las necesidades psicoemocionales de las etapas de desarrollo que en lo singular se atienden por sede.



Jaime Alejandro Rojas Briceño
Rector